



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **47345 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad e intensificar el control policial en la zona rural de la localidad de Egusquiza, departamento Castellanos, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **47473 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, atento a la inseguridad y la gran ola delictual que atraviesan, el Proyecto de comunicación **48133 CD – SOMOS VIDA - UNIÓN FEDERAL** de la diputada *Granata*, por el cual se solicita disponga *aumentar la presencia policial en las inmediaciones de locales bailables de la provincia, como parte de una política de prevención, disuasión y represión delictiva*, **48208 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido por el cual se solicita disponga reforzar la presencia policial en las localidades de Villa Constitución y Empalme Villa Constitución, departamento Constitución, y el proyecto de Comunicación **48211 CD – SOMOS VIDA SANTA FE** de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en zona de la Escuela de Educación Secundaria N° 596, que comparte el edificio con la Escuela Primaria N° 1356 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos que corresponden para reforzar la presencia policial:

- a) en las localidades de Egusquiza, Villa Constitución y Empalme Villa Constitución y el barrio Alto Verde de la ciudad de Santa Fe;
- b) en las inmediaciones de locales bailables de la Provincia; y,
- c) en zona de la Escuela de Educación Secundaria N° 596, que comparte el edificio con la Escuela Primaria N° 1356 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.

Sala de la Comisión en Zoom, 06-07-2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – ARGAÑARAZ – BASILE – CATTALINI – DE
PONTI – FLORITO – JULIERAC PINASCO – MARTÍNEZ- PINOTTI –
SOLA**

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*